

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
NIVEL	PROFESIONAL
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CÓDIGO	2044
GRADO	06
NÚMERO DE CARGOS	CUATRO (4)
DEPENDENCIA	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	QUIEN EJERZA LA SUPERVISIÓN DIRECTA
PERSONAL A CARGO	NO
NATURALEZA	CARRERA ADMINISTRATIVA
<b>II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE RELACIONES COMERCIALES</b>	
<b>PROCESO:</b> Administración, Profundización y Aprovechamiento de Acuerdos y Relaciones Comerciales.	
<b>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
Participar en el desarrollo de la política comercial de Colombia en sus relaciones bilaterales con los países de Asia y Oceanía, Estados Unidos y Canadá, La Unión Europea, y el Continente Europeo, para estructurar y mejorar las relaciones comerciales con dichas regiones.	
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar estudios sobre negociaciones potenciales, para mejorar los procesos comerciales con los países de Asia y Oceanía, Estados Unidos y Canadá, La Unión Europea, y el Continente Europeo.</li> <li>2. Estudiar los sectores en los cuales se podrían adelantar negociaciones comerciales con países de Asia y Oceanía, para dinamizar la relación bilateral o multilateral.</li> <li>3. Realizar seguimiento a las diferentes negociaciones comerciales de los países de Asia y Oceanía, para ubicar a Colombia dentro de las tendencias que se dan en dichas negociaciones.</li> <li>4. Propiciar, preparar y coordinar eventos con países de Asia y Oceanía, Estados Unidos y Canadá, La Unión Europea, y el Continente Europeo, con el fin de estrechar los vínculos comerciales y dinamizar las relaciones bilaterales.</li> <li>5. Proyectar y preparar documentos sobre las actividades que se desarrollen con delegaciones de los países de Asia y Oceanía, Estados Unidos y Canadá, La Unión Europea, y el Continente Europeo. para consolidar los compromisos y hechos relevantes de dichos eventos.</li> <li>6. Investigar, recopilar, analizar y actualizar información sobre los países de la región Asiática y Oceánica Estados Unidos y Canadá, La Unión Europea, y el Continente Europeo y su relación comercial bilateral con Colombia, para conocer e identificar las tendencias de dichos mercados.</li> <li>7. Participar en la preparación de reuniones internas e interinstitucionales, con el fin de coordinar posiciones conjuntas para acercamientos de Colombia con países de Asia y Oceanía, Estados Unidos y Canadá, La Unión Europea, y el Continente Europeo.</li> <li>8. Investigar, recopilar, analizar y actualizar información sobre el comportamiento del sectorial en la relación bilateral y multilateral con los países de Asia y Oceanía, Estados Unidos y Canadá, La Unión Europea, y el Continente Europeo, para ayudar a establecer las directrices de política comercial.</li> <li>9. Hacer seguimiento y analizar las medidas de tipo comercial que adopten los países de Asia y Oceanía, para identificar su impacto en la oferta exportable de Colombia</li> <li>10. Apoyar con el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión.</li> <li>11. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño.</li> </ol>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	

1. Política Comercial y Acuerdos Comerciales de Colombia
2. Gestión y Evaluación de Políticas Públicas
3. Estructura Institucional de las Relaciones y el Comercio Internacional
4. Fundamentos de Administración Pública, Finanzas Públicas y Control Fiscal.

**VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul>

**VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título profesional en uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC): Administración, Contaduría Pública y Economía, Derecho y afines, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines e Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.